ORDENANZA IX - Nº 522

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Exímase del pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos al evento denominado “Las Hermanas Vera presentan: Mario del Tránsito, mejor álbum de chámame, premios Gardel 2022”, que se llevará a cabo el día 24 de junio del corriente año, en el Auditórium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya, de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 08 del día 27 de abril de 2023.

Firmado:

Haysler Marlene – Vicepresidenta 1º – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.